

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inscripciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes. 1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17.50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30 >

La reina de las cremas

SIN RIVAL PARA conservar el cutis. Col-cream, glicerinas y vaselinas las mejores en la perfumería

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Atencion.

Manguitos desde 3 y 1/2 pesetas. —Cuellos de pluma y piel, desde 2 pesetas. —Maferlanes y rusos desde 50 pesetas. —Trajes y abrigos para niños. —Escavinas y edredones.

EN LA SULTANA.

La Bula de Cruzada.

Hoy se verificará en la Catedral el acto solemne de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

¿Qué es la Bula? ¿Cuándo y por que se instituyó?

Hay Bula de vivos, de difuntos, de ausentes y de lactancias; y los que adquieren una ó todas las clases citadas pagan un tributo proporcional á la cuantía y clase de los bienes de que disfrutan y á la categoría que ostentan en la sociedad; y es de hacerse notar que sin necesidad de investigadores, los encargados de hacer efectivo el impuesto cobran lo que deben cobrar; como que el tal impuesto pesa sobre la conciencia del individuo, y no se explica que quien satisface una carga de esta índole vaya á hacerse traición á sí mismo.

La creación de un impuesto para atender á la conservación de los lugares en que se desarrolló el drama sublime del Calvario, se hizo sentir poco después de terminada la Cruzada, para rescatarlos del poder de los infieles.

Después del período de lucha, propiamente dicha, vinieron los tiempos en que para satisfacer deseos manifestados por los mahometanos, ó se hacía necesario sostener tremendos combates ó afrontar gruesas sumas, aparte de que los monjes encargados de la custodia de aquellos sitios, bien necesitan de auxilios pecuniarios para atender á la propia subsistencia y al esplendor del culto que en ellos se mantiene.

Confiada muy especialmente á España la custodia de los Santos Lugares de Jerusalem, sobre ella, principalmente, habían de pesar los gastos que mision tan importante para la cristiandad había de proporcionar; y en tal concepto, natural ha de parecer que á esta nación, con preferencia á las demás, se dirigieran y sigan dirigiéndose los Soberanos Pontifices para obtener dinero; y como la Iglesia, á fin de recabarlo mejor, siempre ofrece gracias espirituales, cuando no puede proporcionar ventajas corporales, tampoco ha de extrañar el sistema empleado para el logro del fin principal.

No produjo grandes rendimientos la primera Bula expedida, en la que sólo gracias espirituales se concedían, y no tardó en publicarse otra relevando de ciertos deberes á los que satisficieran determinado estipendio; y ya tenemos la Bula de vivos, autorizando al que la adquiere para comer carne en días en que la Iglesia tiene señalada su prohibición; y dado este paso, no tardaron en aparecer las demás Bulas, de difuntos, de ausentes y de lactancias; constituyendo esta última el más acabado de los refinamientos gastronómicos, pues con ella pueden saborearse manjares en cuya composición entren la leche y los hñevos, aun en los días de mayor desolación para el cristiano, como son el Jueves y Viernes Santos.

Las continuas excitaciones de Roma é interés que los monarcas españoles tenían en que la recaudación por este concepto fuese lo más abundante, produjeron su efecto al cabo de algunos años; y la adquisición de una, é mejor dicho, de todas las clases de Bulas que se habían creado, pasó á ser, no un acto voluntario, sino forzoso, como sigue siendo hoy para los que desean observar fielmente las prescripciones emanadas del Soberano Pontífice.

La recaudación del impuesto exigió bien pronto una administración, que sin grandes complicaciones diera por resultado la equitativa distribución de los fondos obtenidos; y de aquí arranca la comisaría de la Santa Cruzada.

Allá por el año de 1400 se instituyó la publicación de la Bula, y algunos después se dispuso que se facilitara copia del documento Pontificio á los que satisficieran el impuesto señalado.

El dinero que por la venta de bulas se recauda

tiene hoy distintas aplicaciones, ya que de la suma importante á que asciende la recaudación sobra mucho, después de quedar bien atendida la conservación de los Santos Lugares.

Cubiertos los gastos que origina el personal de la comisaría de la Santa Cruzada, y los de los frailes de Jerusalem, queda anualmente un remanente considerable, del que se envía una parte al Papa, otra se distribuye entre los prelados para atenciones piadosas y benéficas, y el resto queda disponible en el ministerio de Estado.

Ultimamente, cuando las sumas acumuladas en aquel departamento ministerial año tras año habían llegado á constituir un capital de algunos millones, se pensó en invertirlos de una manera ventajosa y se emplearon en la restauración del templo de San Francisco el Grande de Madrid, que pertenece á la comunidad que tiene á su cargo la conservación de los Santos Lugares.

La crisis de la plata.

Los hombres de negocios y los más conocidos y caracterizados financieros, se preocupan en estos momentos del trascendental é importante asunto que sirve de epígrafe á este artículo, ya que precisa, urge y es de todo punto indispensable normalizar la situación de los metales preciosos amonedados, por cuanto de ello ha de resultar un estado franco y desembarazado en las plazas comerciales, y de no tomar una pronta y enérgica resolución, cabe fundadamente asegurar que se acentuará la crisis económica que atravesamos y por ende el malestar general, que tanto perjudica á la producción y á los múltiples elementos que se relacionan con las industrias y con el consumo.

Al apoyar los bimetalistas y los monometalistas sus doctrinas y teorías de escuela, más que á satisfacer las necesidades del comercio, del tráfico y del cambio, cada partidario procura presentar las ventajas de su sistema y pretende implantarlo en su nación, sin atender á las necesidades propias de cada pueblo, á su modo de ser, su tradición, sus obligaciones y sus corrientes mercantiles, que son una serie de con causas distintas en cada país, y que no es posible establecer repentinamente, ni siquiera en breve plazo, pues para legalizar nuevos sistemas es necesario tener en cuenta las existencias amonedadas y preparadas y los valores intrínsecos que representan estas mismas existencias.

No hay duda de que el único patron oro tiene grandes ventajas de comodidad, que facilita las transacciones, que imprime notable rapidez en los cambios; pero la misma escasez natural de plata, en este caso, puede en momentos determinados causar graves perjuicios, ya en relación á las plazas y centros de negocios, ya con referencia al individuo.

Las naciones que como Inglaterra, tienen establecido el sistema monometalista oro, han de gozar, precisamente, como goza la expresada nación, de dominio mercantil y de importancia financiera y cuya intervención en los conflictos económicos sea decisiva y radical; pero como estas favorables circunstancias es difícil obtenerlas las naciones, no es posible, aun cuando la depreciación actual de la plata precise disminuir su acuñación, reducirla á la categoría de auxiliar, sino que debe considerarla y aplicarla al patron legal de acuñación, relacionándola con la ley de la moneda nacional.

La depreciación de la plata motiva que en los presentes momentos se fije de un modo especialísimo la atención sobre tan trascendental asunto, pues hace mucho tiempo que, á causa de las primas que se pagan para obtener oro, éste ha desaparecido del mercado y solamente circula el metal blanco, que es el que sirve para el tráfico; así mismo el beneficio que se alcanza por el primer metal precioso ha sido causa de que se exportaran grandes existencias de nuestra patria, reduciéndose la circulación metálica á la plata, que, como dijo con acierto un antiguo diario: «la mitad de su valor es puramente convencional, y constituye una promesa de pago que depende de la voluntad del Estado, y que esto por completo sujeto á su prosperidad, claro está que las transacciones deben resentirse, que la riqueza pública disminuye notablemente y que el comercio y la industria no tienen la debida compensación en el cambio de productos por efectivos.

Ante el conflicto monetario, es indispensable

que pronto se resuelva el problema en España, y habiendo fracasado el Congreso de Bruselas, procurase una solución; para que circule en el mercado el oro necesario y sin determinar para la plata el servicio de fracciones, disminuya su existencia, que se normalice y se equilibren los metales preciosos amonedados, única manera conveniente para regularizar la situación mercantil.

Hace algún tiempo que esta constituye el asunto del día, y apesar de su importancia, nada se ha hecho que pueda atajar con relativa rapidez el estado de los sucesos.

La situación es grave.

No es posible esperar á que se inicie la desbandada de los cursos de los negocios y urge, por lo tanto, que el Gobierno y las corporaciones que por su carácter están llamadas á dirigir los asuntos económico mercantiles, estudien y resuelvan el problema, y si no lo han hecho ya como hubiera sido su deseo, hágalo ahora, porque estamos en vísperas de extraordinarios é influyentes acontecimientos mercantiles.

PEDRO CAMPANY Y FAGES.

Flojas sueltas

Copén y España.—Buena pesca.—Las peores profesiones. Frase feliz.

Francis Copé, el ilustre académico é inspirado poeta, gloria de Francia, ha publicado en *Le Journal* un notable artículo titulado *Pour les Latins*, en el que se leen respecto á España los párrafos siguientes, que merecen toda nuestra gratitud:

«Véase—dice hablando de la amistad que debe existir entre los pueblos latinos—cuán ardiente simpatía sentimos hoy hacia España ante las desgracias que la agobian desde hace algún tiempo. No necesitamos, ciertamente, desear la victoria, bajo los muros de Melilla, á ese pueblo que es la personificación del valor; pero no por eso ha de ser nuestra emoción más pequeña al verlo amenazado un momento por aquellas nubes de barbaros. Nos dominó la pena cuando supimos la espantosa catástrofe de Santander, y ayer aún, el abominable atentado de los anarquistas de Barcelona, arrancábanos un grito de indignación y de piedad.

Si tan horribles calamidades hubieran caído sobre sus enemigos peores, Francia sin duda, jamás hubiera permanecido indiferente á ellas; que llevamos grabadas en el corazón, cuantos nacimos en nuestro generoso país, las palabras de Terencio: *Homo sum...* Pero hacia España, hacia la desgraciada España, nos arrastra un movimiento unánime y espontáneo, un irresistible impulso del corazón.

Entre ella y nosotros existe el lazo del parentesco. ¡Nos parecemos tanto! Como Francia, España es activa, y caballerosa, celosa y aun quisquillosa hasta el exceso en cuanto se refiere á su honor nacional.

Por eso sufrimos tanto al verla sufrir, y por eso, en esta hora de angustia la patria de Rolando envía los efluvios de su afecto hacia la patria del Cid.»

Un parisiense, Mr. Berlandier, hallábase el miércoles último pescando en el Sena, cuando de pronto ve hundirse el corcho. Creyendo que había picado un pez, retira el anzuelo y recoge un paquete. Excitado por la curiosidad lo abrió y todo asombrado vio que el extraño envoltorio contenía la friolera de 110.000 francos en billetes de Banco.

Pero el honrado Berlandier no quiso usufructuar dicha suma, y se apresuró á entregarla en la prefectura donde todavía está depositada y á la disposición de los que se crean á ella con derecho.

Hace poco se ha publicado en Lóndres un libro que resume las observaciones llevadas á cabo por el doctor Ogle acerca de la mortalidad comparada en todas las profesiones.

Tomando por tipo la edad de veinticinco á sesenta y cinco años y sirviéndole de unidad la profesión eclesiástica, que ha sido siempre la más segura, se advierte que la mayor longevidad la alcanzan los sacerdotes y los jardineros, siguiéndoles los granjeros, los labradores, los especieros, los pintores, los pescadores y los ebauistas.

Siguen á los anteriores los magistrados, los trabajadores en seda, los mecánicos, los trabajadores en paño, los mineros y los zapateros, quienes dan la cifra de 1,6. 1,7 es la que corresponde á los viajeros, á los pañaderos, á los tapiceros, á los carpinteros, á los albañiles, á los herreros y á los empleados en el comercio.

Figuran en la cifra 1,9 los camineros, los trabajadores en lana, los armeros, los sastres, los sombrereros, los impresores y los que trabajan en algodón. A la cifra 2,0 llegan los médicos; á la 2,1 los carniceros y los hejalateros; á la 2,6 los cocheros, y á la 2,7 los taberneros.

La mayor mortalidad corresponde á los alfareros, á los vendedores ambulantes y los camareros de hoteles.

Puede variar, sin embargo la mortalidad en todas las profesiones á causa del clima de los países, pues en Francia, según el doctor Billon, el mayor número de defunciones se registra entre los cocheros.

En España, el mayor contingente lo dan los vendedores ambulantes, los cocheros y los albañiles, siguiéndoles los propietarios y los mineros.

De Guevara:

Siendo preso y llevado un corsario delante del rey Alejandro, le dijo: «Ven acá, rebelde, ¿no tienes ver-

güenza de ir así robando por la mar? A lo cual respondió: «Verdad es, rey, que por ir cual voy solo, me llaman ladrón; mas tú, que te usurpas todo el mundo, por ir tan acompañado, te llaman señor; si fueses cual yo voy, llamaré han como á mí.» Dijo el rey: «En fin, qué, ¿yo robo?» Respondió: «Tamben yo, señor; pero yo por pobreza, y tú por codicia.» Viendo el rey su animosidad, no sólo le perdonó, mas házole su capitán.

Miscelánea.

Soldado. Por el Gobierno Civil se escaraga á los agentes de la autoridad averigüen el paradero del soldado que fué del regimiento de infantería de Zaragoza Manuel Maron Muñoz, natural de Cullar Vega.

Una muger timadora. Anda por esas tiendas de Dios una muger que, fingiéndose criada del distinguido médico D Claudio Lopez Castruchi, pide géneros y artículos de diversa índole, generalmente de valor, haciendo que los apunten á cargo del referido Sr. Castruchi.

Llamamos la atención de los establecimientos de comercio, para que no se dejen sorprender por la referida timadora.

Jurados de Baza. En concepto de cabezas de familia, han resultado electos para conocer de las causas del distrito de Baza los Sres. D. Narciso Hernandez, D. Ramon Hernandez Valenzuela, D. Diego Manzano, D. Manuel Miranda, D. José Ubeda Martinez, D. Jacinto Moreno Delgado, D. José Llamas Garcia, D. Ramon Alvarez Azar, D. Lucas Cánen Pardo, D. Ramon Garcia, D. Domingo Escudero Martinez, D. Francisco Jeréz, D. Emilio Ruiz Fernandez, D. Valero Medina, D. Raimundo Castillo, D. Joaquin Fuentes Ruiz y D. Mateo Alvarez Fernandez.

Agentes subalternos. Se ha declarado por la Direccion de los Registros, que los agentes ejecutivos subalternos tienen facultades para decretar embargo de bienes de deudores, expedir mandamiento de anotación preventiva y llevar á cabo la venta y adjudicación de bienes hasta realizar el cobro de los débitos que resulten contra los contribuyentes morosos, porque actúan en nombre de los agentes principales, á quienes la ley faculta para ello.

Expropiación. Don José Hitos, concesionario del registro minero «Jesús», del término de Granada, ha solicitado del Gobierno civil se instruya expediente de expropiación por causa de utilidad pública, de una hectárea de terreno en el sitio nombrado «La Avelanera» con objeto de poder emprender los trabajos de la citada mina.

Montes. Por medio de circular previene el Gobernador á los Alcaldes de los pueblos, que sin excusa ni demora alguna procedan á la instrucción de las convenientes diligencias de denuncia, inmediatamente que tengan noticia de cualquier infracción de la ley de montes, resolviendo aquellas que sean de su competencia por la naturaleza del hecho ó por la cuantía de la multa, sin omitir el conocimiento á la autoridad superior.

Requisitoria. Por medio de requisitoria interesa el Juez de San Roque (Cádiz), la busca y captura del procesado por hurto José Fernandez Rodriguez, natural de Colmenar y vecino de Granada, cuyo actu al paradero se ignora.

Alcalde. Ha sido elegido Alcalde de Aldeire D. Antonio Nofuentes Puga.

Anticipo de cuotas. El día 15 de este mes espira el plazo para que los contribuyentes que han solicitado obtener el beneficio del anticipo de cuotas del actual trimestre entreguen su importe en la Administración de Hacienda.

Pergrinacion obrera. La Junta de peregrinacion, recostituida en esta capital, abriga el propósito de que los obreros granadinos se hallen representados en la peregrinacion á Roma que en breve ha de verificarse.

Para allegar recursos con que cubrir los gastos de viaje de los obreros granadinos, ó al menos para completar los necesarios, la Junta, además de invitaciones particulares, emitirá bonos económicos de 0,50, 1 y 5 pesetas, que se colocarán entre las personas que deseen contribuir á dicha obra.

La Junta de Granada se ha dirigido á la central proponiendo que, formado el presupuesto de los gastos, puedan los obreros hacer entrega á la comision gestora de la cantidad presupuestada, siendo de cuenta de esta todos los gastos que ocurran desde la salida de Valencia hasta regresar á dicho punto.

La peregrinacion, que patrocina en Granada el Excmo. Sr. Arzobispo, tendrá efecto en la primera quincena de abril próximo.

La fiesta de los pintores. Segun parece, alguno artistas de esta capital proyectan restablecer la costumbre de celebrar anualmente en la parroquia de San Gil la fiesta de San Lucas, patrono de los pintores.

Canonigo. Prévía oposicion, se ha conferido el cargo de Canonigo de la Catedral, por defuncion de D. Francisco de Asis Ruiz Polo, el Sr. D. Marcelino Toledo, Beneficiado y maestro de ceremonias de la iglesia metropolitana.

Obispado. En uno de los consistorios que tendrán lugar en Roma en enero ó febrero, será presentado para el Obispado de Guadix el nombre del actual Obispo de Teruel, Ilmo. señor D. Maximiano Fernandez del Rincon.

Suceso misterioso. En la madrugada de anteayer fué encontrado en Madrid junto á la estacion del Norte, un joven tendido en el suelo sin dar señales de vida.

Cereza del joven habia esparcidos por el suelo multitud de trozos de cristal, pedazos de correa y una tarjeta perteneciente á un coche de punto.

Enseguida fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, cuyos facultativos procedieron á hacerle la primera cura.

Parece que la lesion es tan extraordinaria que una de las muelas apareció incrustada en el parietal.

La situacion del infeliz es gravísima.

Deciase que el muchacho debió ser arrollado por un carruaje durante la noche precedente.

El herido no ha podido prestar declaracion, por lo que se hacen del suceso los más raros comentarios.

Expediente ruidoso.

En la Delegacion de Hacienda se está instruyendo un expediente que promete ser ruidoso.

Se trata de la pérdida, desaparicion, extravío, filtracion, ó como qui ra llamárselo, de un millon y pico de cédulas personales, correspondientes á varios de los años en que ese servicio estuvo á cargo de la Hacienda.

Como parece natural, esos documentos, al marcharse de la Administracion, no se irían en blanco, y claro es que si al desaparecer estaban extendidas en forma, representan una defraudacion que por poco que se valore, tiene que ascender á más de cuatro millones de reales, la cual es una bonita suma.

Ya tendremos á los lectores al corriente de ese negocio, que por lo visto ha sido negocio... redondo.

Un alcalde con buena sombra. El nuevo alcalde de Moraleda, D. Antonio Martin Alcalde, para solemnizar su nombramiento compró un décimo de la lotería y lo repartió entre muchas personas.

El décimo ha resultado premiado con 250 pesetas.

El Jubileo en Enero. Durante lo que resta del mes de Enero, estará el Jubileo circular en las iglesias siguientes:

Dias 7 y 8 en Ntra. Sra. de las Angustias; 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en el Sagrario; 17 y 18 en las Capuchinas; 19, 20 y 21 en la Magdalena; 22 y 23 en San Ildefonso; 24, 25 y 26 en Santa Paula; 27, 28, 29, 30 y 31 en San Cecilio.

Periodista extranjero. Ha estado algunos dias en Granada de paso por Málaga y Cádiz el Sr. Antoine Ciartoso, corresponsal político de varios importantes periódicos de Paris y Roma.

Dias de gala. Durante el mes actual, las fiestas oficiales serán las siguientes:

Dia 23, gala con recepcion por el Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Dia 24, gala por el Santo de la Infanta D.ª María de la Paz Juana.
Dia 30, gala por el cumpleaños de la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.

Director. A solicitud propia, ha obtenido la reposicion en su cargo de Director del Arresto el distinguido alférez de la reserva D. Antonio Lopez Linares, que tan buenos servicios ha prestado en aquel establecimiento.

El Sr. Lopez Linares desempeñaba últimamente el cargo de segundo jefe del cuerpo de Guardia municipal.

Decomiso. El fiel de Abastos Sr. Salvatierra decomisó ayer siete panes faltos de peso, que se distribuyeron entre los pobres.

Arbitraje. Asegúrase en los círculos del Vaticano que la situacion por que atraviesa Sicilia preocupa en alto grado al Sumo Pontífice, que ha mandado dirigir por el cardenal Rampolla unas comunicaciones reservadas á los obispos de dicha isla, pidiéndoles datos

exactos sobre la extension del movimiento revolucionario, rogándoles propongan á la Santa Sede las medidas que, á juicio de cada uno de ellos, deban tomarse para calmar los ánimos y convencer al pueblo siciliano de la conveniencia de acudir tan solo á medios legales para conseguir de los poderes públicos las reformas necesarias.

El sultan enfermo. Escriben de Marruecos manifestando que el sultan se halla enfermo, á causa de las molestias que le ha ocasionado el viaje á las regiones de Taflete.

La travesía fué muy penosa.

Estado de sitio. Acaba de ser proclamado en toda la isla de Sicilia el estado de sitio.

El teniente general Morra di Lebrano, comandante del cuarto cuerpo de ejército (Nápoles), ha sido nombrado comisario extraordinario con plenos poderes.

Diputado preso. El diputado De Felice, jefe de la poderosa asociacion titulada *dei Fasci*, que promueve la mayor parte de los desórdenes en Sicilia, ha sido preso en flagrante delito de rebelion.

Navegacion. Vapores de la Compañía Transatlántica:

El *Sto. Domingo* salió de Valencia para Cartagena el jueves 4 del actual.

—El *Reina Maria Cristina* legó á Habana el martes 2.

Ocasion para los cazadores. Las abundantes nieves han hecho salir de sus madrigueras á muchos de los animales que se guardan en el Pirineo, y algunos cazadores de los valles del Roncal y Ausó han aprovechado la escapada para perseguirlos, especialmente á los jabalíes, de los cuales han matado más de una docena, vendiendo muy bien su carne por los pueblos inmediatos.

Noticias políticas. Dice *La Iberia*: «Nuestra impresion es que las Cortes no se reunirán antes del 15 de febrero próximo.

En el Consejo no se habló nada de la dimision del alcalde de Madrid, así como tampoco de la del comandante general del séptimo cuerpo, general Sanchez, porque no hay noticia alguna oficial de esta dimision, ni motivo para ella, y el Gobierno está muy satisfecho de los servicios del distinguido general.

Concurso. La Real Academia de ciencias Exactas, Físicas y Naturales abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores del mejor trabajo sobre cada uno de los tres temas siguientes:

- 1.º «Exposicion didáctica de las modernas teorías geométricas, de *euclides*, ó análisis razonado de los principales trabajos sobre esta parte de la ciencia matemática, á contar de la época de Gauss hasta nuestros dias.»
- 2.º «Estudio comparativo de las principales materias explosivas, expresando la fuerza que desarrollan y cuales son preferibles para ofrecer menos peligros en su fabricacion, manejo, transporte y condiciones de explosion.»
- 3.º «Descripcion geológico-agronómica de una region vitícola de nuestra Peninsula.»

Redenciones á metálico.

El dia 10 de febrero espira el plazo para que puedan obtener su redencion á metálico del servicio de las armas los mozos sorteados últimamente.

El precio de la redencion es 1.500 pesetas; pero aquellos á quienes hubiere tocado en suerte servir en Ultramar tendrán que abonar 2.000, si no hicieron el ingreso de aquella suma antes del mes de febrero. Es decir, que estos últimos tienen de plazo para redimirse no hasta el mes de febrero como los que deben servir en la península, sino hasta fin de julio; mas para que no les cueste la redencion 2.000 pesetas, sino 1.500, es requisito indispensable que se rediman dentro del plazo que tienen marcado los mozos á quienes por suerte no haya correspondido prestar servicio en Ultramar.

El procedimiento para la redencion es el siguiente:

El mozo, ó su representante, debe presentarse en las oficinas de la intervencion de Hacienda, para formalizar el pago de la suma expresada. En dicha oficina le entregarán un *cargarème*, documento que llevará á la Tesorería, sita en la planta baja del edificio de la Delegacion de Hacienda, y allí abonará dicha cantidad, recogiendo la correspondiente carta de pago.

Con ella se presentará el interesado en las oficinas del jefe de la zona, ó Caja de reclutas, establecida en la calle de Tendillas de Santa Paula número 4, donde se le manifestará el dia en que puede pasar á recoger la licencia ó certificado de libertad de quintas.

Los mozos redimidos á metálico quedarán en situacion de reclutas en depósito durante el tiempo que los demás de su llamamiento.

Cuando por cualquier circunstancia no llegase á tener efecto la redencion, se devolverá al interesado la cantidad entregada con tal objeto; y tambien se devolverá al cumplir dos años, contados desde la entrada del interesado en caja, si en ese tiempo no le hubiese correspondido entrar en servicio activo, en el gano de los cuerpos armados.

En el *Anuario de Granada para 1894* pueden verse las reglas y el procedimiento

que hay que observar para obtener la devolucion de la suma expresada, así como lo que hay que hacer para conseguir la redencion á metálico cuando se intenta después del plazo reglamentario.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Regalo

á los suscritores de «El Defensor»

El lindísimo

Almanaque Universal

que la Administracion de EL DEFENSOR regala este año á sus suscritores lo pueden recoger éstos en las oficinas del periódico, Buen Suceso 6

de once á dos de la tarde.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El frio.

Sigue siendo extraordinario el frio que se deja sentir en toda España.

En Granada, donde el termómetro marca hace varios dias dos grados bajo cero, y donde la estacion meteorológica no puede marcar la lluvia que cae porque el pluviometro se hiela, parece que estamos en un paraíso á juzgar por los frios que padecen otras provincias.

En Madrid fué la mínima de anteayer once grados bajo cero. Las fuentes se helaron y el clásico pilon de la Puerta del Sol quedó hecho una masa compacta. En muchas calles donde las aguas vertidas se congelaron, ocurrieron multitud de accidentes, siendo numerosos los habitantes de Madrid que tuvieron que pasar á las casas de Socorro.

La temperatura mínima fué el mismo dia en Segovia, 8º; Burgos, 8º; Soria, 7º; San Sebastian, 6º; Zaragoza, 6º; Escorial, 3º; Salamanca, 2º; Ciudad Real y Coruña, 2º; Bilbao, 2º; Oviedo, 1º; todas bajo cero.

Nevó en Leon, Palencia, San Sebastian y Bilbao.

En Andalucía y en las costas de Levante se deja sentir mucho el frio. De Alicante, dicen:

«Sobre los pueblos y montañas vecinas ha caido una copiosísima nevada. Por eso hoy sopla un viento tan frio, y contra costumbre en nuestra ciudad, hece necesario el uso de capas y abrigos.»

La prensa de Cádiz habla tambien del frio excesivo que hace allí.

En todo el Norte han caido grandes nevadas.

NECROLOGIA

Anteayer tuvieron efecto en la iglesia parroquial de San Cecilio funerales por el alma del Sr. D. José Ortiz Ternel, ayudante que era de las cátedras de Física y Química de la Universidad y encargado de la estacion meteorológica.

La familia del difunto ruega á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

El jueves falleció en Madrid la Sra. D.ª Joaquina Romea, viuda del famoso hombre público D. Luis Gonzalez Brabo, y hermana del gran actor D. Julian Romea.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Anuario de 1894

Se ha puesto á la venta el **Anuario de Granada**

para 1894, importante obra que contiene infinidad de datos, sumamente útiles, relativos á esta capital y su provincia é indispensable para todas aquellas personas que tengan que evacuar algun asunto en las oficinas públicas ó relaciones con cualesquiera de los organismos sociales granadinos.

El ANUARIO DE GRANADA forma un magnífico volumen de más de 700 páginas en cuarto, esmerada impresion y excelente papel, con una elegantísima cubierta en oro y colores.

Se vende al precio de

Cinco pesetas

en casa de Pericás, Puerta Real y en la Administracion del EL DEFENSOR, Buensuceso 6.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Notable acontecimiento mercantil

Debe visitarse el establecimiento del Zacatin, número 3, junto á los señores Charco Hermanos.

A Melilla.

El magnífico paso doble de actualidad titulado **A MELILLA**, original del maestro Cobeña y arreglado para piano, se vende en casa de Pericás, Puerta Real.

¡Se rompió el fuego!

Se acaba de recibir una partida de huevos frescos y baratos; se venden por mayor y menor. Calle de la Sillería, núm. 5.

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA. Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA. Expendidurias. Depósito, Elvira 117. Zacatin, In *Vino Veritas* Granada. PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los cascos se abonan 25 céntimos de peseta.

Interesante.

El dia 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion al régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas de aparecer radicalmente.

Se acabaron las canas.

Ha sido premiada con medalla de plata la *Tintura sin igual* preparado por el doctor Gabriel Bernat farmacéutico químico como *La Reina de las Tinturas* para devolver á los cabellos canos su color primitivo. Esta preciosa preparacion posee además la gran ventaja de hacer desaparecer todas las enfermedades de la cabeza, no manchando ni la ropa ni la piel sobre la cual ejerce una accion de las más saludables. El depósito para la venta lo tiene en Granada *La Hormiga de Oro*, de Romero y Vare (Príncipe 10.)

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean tambien á **Blanco y Negro**, el núm. 140 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Teatros.

¡Alto, quien vive!

La obra de este titulo estrenada hace pocos dias en Sevilla y original de D. Calisto Navarro, ha sido mal recibida por el público.

La cuestion de Melilla.

Las instrucciones del general.

El Sr. Moret dió cuenta en el último Consejo de la potencia que habia redactado para manifestar clara y precisamente al general Martinez Campos cuál es el pensamiento del gobierno en cada una de las cuestiones que trate en sus conferencias con el sultan.

El muistro interino de Estado divide sus ideas en cinco grupos.

- 1.º Cumplimiento del tratado de Wad Ras en cuanto se refiere á garantizar el respeto á nuestros intereses en Melilla.
- 2.º Cumplimiento del mismo tratado estableciendo la zona neutral.
- 3.º Garantías para el porvenir.
- 4.º Castigo de los culpables.
- Y 5.º La indemnizacion.

Sobre cada uno de estos extremos propuso el Sr. Moret las conclusiones que podian acordarse, y éstas fueron examinadas con la amplitud necesaria para prevenir, no solo lo que el embajador debe pedir, sino lo que el sultan puede responder y el criterio que en cada caso debe sostener.

En esta labor de fijar previsiones y establecer hipótesis, puede decirse que intervinieron casi todos los ministros, y al fin resultó que, siendo lo propuesto por el Sr. Moret producto de un estudio detenido de las cuestiones; aún fué susceptible de alguna ampliacion ó modificacion.

No hay que decir que por la naturaleza especial del asunto los ministros se juramentaron para que el contenido de las instrucciones no pase al dominio del público, porque la publicacion de ellas comprometería el éxito de la negociacion.

Existe la impresion de que el sultan no se ha de negar, pues ya en otra ocasion se comprometió á cumplirlo, y á fijar en el límite del campo moro fronterizo á Melilla la guarnicion de tropas regulares para garantir el respeto á los intereses de España.

Tampoco es probable que se niegue á despejar la zona neutral; pero necesitando indemnizar lo que se ha de destruir, es fácil que pida un plazo para ejecutar este compromiso.

El castigo de los culpables, no lo considerará el sultan, segun parece, como una verdadera cuestion.

De las garantías para el porvenir ha guardado el gobierno reserva.

Y en cuanto á la indemnizacion, parece que no se determinó una sola cifra, sino que se fijaron tres tipos ó tres cantidades para solicitar una de ellas, la correspondiente á las bases que de antemano se concierten con el emperador.

El Sr. Moret quedó encargado de ultimar la redaccion de las instrucciones, conforme á los acuerdos adoptados.

Los ayudantes.

Con motivo de la reorganización del ejército de África se ha dispuesto que los generales del primer cuerpo de dicho ejército y el comandante general de Melilla, además del número de ayudantes señalado en el real decreto de 31 de Agosto último, podrán también tener un jefe u oficial á sus órdenes interin subsistan las actuales circunstancias.

Los generales del segundo cuerpo tendrán el número de ayudantes que determina el citado real decreto.

Los jefes y oficiales que por consecuencia de lo anteriormente dispuesto resulten sobrantes, volverán desde luego á sus anteriores destinos ó situaciones.

Rumores falsos.

Nuestro representante en Tanger ha telegrafado al Sr. Moret comunicándole que allí circulan rumores inexactos, reduciendo muchos de ellos en perjuicio de España.

Las exageraciones se estiman allí como cosa probada, y el marqués de Potestad Fornari ha estimado conveniente manifestar á Sidi Mahomed Torres la inexactitud de los rumores.

Se ha supuesto, entre otras mil versiones, que el general en jefe marcaría un plazo de ocho dias para que el Sultán contestase definitivamente á todas nuestras reclamaciones. El supuesto es por completo falso.

Los anarquistas.

En Zaragoza.

Como hablamos anunciado, han llegado á Zaragoza el juez Sr. Domenech y el fiscal Sr. Cortina, para tomar declaración al anarquista Santiago Salvador.

Después de visitar al presidente de la Audiencia, se dirigió el Juzgado al hospital, para tomar declaración al herido.

Salvador se halla más grave, y tiene una fiebre de 40 grados. Con gran trabajo se le ha tomado declaración. El Juzgado se ha incautado de las armas que usaba el anarquista y con las cuales intentó poner fin á su vida.

El Juzgado instructor es probable haya marchado ya á Barcelona.

En Barcelona.

Continúan haciéndose prisiones de anarquistas.

Antonia Vicarzo, de treinta y dos años, natural de Mallorca, esposa del dinamitero Salvador, fué conducida ayer al gobierno civil, donde la interrogaron.

Después de haber declarado la dejaron en libertad.

Antonia, en cuyo rostro han dejado huella los sufrimientos, ignoraba la prision de su marido. Se enteró de ella al salir del gobierno.

Dijo que se casó hace cosa de dos años, y confirmó que tiene un niño de catorce meses.

Entre avergonzada y llorosa manifestó que desconocía los manejos de su marido, así como qué ideas profesaba.

Añadió que después de los sucesos del Liceo—sin que pueda precisar si fué la noche del 7 de Noviembre—se le presentó Salvador diciéndole que se ausentaba con motivo de un negocio de importancia.

Ella le preguntó qué asunto era el que traía entre manos, y cuál era el punto á donde se dirigía.

A esto contestó Salvador que no había decidido el pueblo adonde pensaba ir, y que, por lo demás, ya le escribiría.

Añadió que, al no recibir noticia de su marido, supuso que le había ocurrido alguna desgracia ó que había enfermado.

Antonia se mostró sorprendida al saber que su marido había cometido el crimen del Liceo.

Han llegado Constancio Blanco y Antonio Alfaro, vecino de Castellseras y amigos de Salvador.

Se les cree cómplices de éste.

El anarquista Serdá ha hecho declaraciones muy importantes.

Ha confesado que estaba designado para colocar un petardo de dinamita en el Centro de Artesanos de Mataró.

El italiano que se refugió en casa de la mujer de Salvador ha incurrido en contradicciones al ser interrogado, por cuya causa ha quedado detenido.

En París.

Ha sido trasladado á la conserjería el dinamitero Vaillant, sin que ocurriera incidente alguno.

En los departamentos continúan las autoridades practicando registros domiciliarios y deteniendo anarquistas. En los últimos dias han sido conducidos á la cárcel más de dos mil agitados.

En Montpellier han sido detenidos tres españoles conocidos por sus ideas anarquistas y acusados además de haber cometido un robo.

Después de juzgarlos por los tribunales franceses como reos del delito de que están acusados, serán entregados á las autoridades españolas.

El temporal.

En Sevilla.

Desde las doce y media de la tarde de ayer, comenzó á extenderse sobre Sevilla una nube tormentosa, densa y de bordes desgarrados, y á poco comenzaron á sonar lejanos los truenos y á percibirse la claridad de los relámpagos, á una lluvia menuda, como la que, á interva-

los, había estado precipitándose lentamente desde el anochecer del dia anterior.

A la una en punto se sintió algo así como el efecto de una descarga de cañon lanzada á quemarropa. Una luz vivísima, tan deslumbradora que cegaba la vista, é inmediatamente el ruido de una detonación atronadora, como el desmoronamiento de una mole.

Hubo escasisimo, casi inapreciable intervalo, entre la percepción del relámpago y la del trueno, señal evidente de que el fenómeno electrico se había desarrollado á cortísima distancia de la tierra.

«Tan de cerca—dice *El Noticiero Sevillano*—sentimos los efectos del rayo, y tal sensación causaron en nuestro sistema nervioso, que permanecimos un momento sin darnos cuenta de lo que pasaba. Algunos empleados de esta redacción aseguraban que la chispa había caído en el patio. Pero seguramente fueron objeto de una ilusión óptica.

El rayo cayó, no obstante, muy cerca. A poco se presentó en nuestra redacción, todavía algo tembloroso y afectado, un criado del señor don Fernando Barón y Cea Bermudez, Justo Perez Lobo, quien nos dijo que hallándose en el patio de la casa de los marqueses de Méritos, en la calle de San Vicente, núm. 39, dando una razon de sus amos, cayó casi á sus piés una chispa, que dejó en el ambiente un fuerte olor á azufre.

La chispa había arrancado las hojas de una maceta y el criado nos presentó una de ellas.

Es un helecho de Australia. El tallo está roto por desgajamiento y á lo largo de él ha corrido la chispa, dejando carbonizadas las hojas por junto las axilas.

El rayo no dejó otro rastro que el destrozado de parte del helecho. Los marqueses de Méritos se hallaban almorzando en el momento de caer la exhalacion.»

Otra chispa vieron caer los centinelas del cuartel de la Gavidia en la calle Cortés, donde la gente se fijaba en un adoquin pequeño que decian había hundido el rayo.

Por las proximidades de la plaza de Jáuregui ha roto una chispa el alambre telefónico y por la calle Inquisicion asegurase que se ha precipitado otro rayo.

En Málaga.

Dice *Las Noticias*: «Varias chispas cayeron dentro de Málaga durante el temporal de ayer.

Una de ellas penetró en la fábrica de azúcar de los señores Larios, «La Concepcion», calle de Mármoles. La exhalacion entró por el patio.

A la sazón estaba subido sobre una escalera de marcos, componiendo una tubería el operario de la fábrica del gas Mariano Jimenez Ruiz, de 45 años natural de Málaga. Un muchacho, hijo suyo, sostenía las escaleras.

El rayo levantó hasta el techo al Jimenez, causándole graves quemaduras y cayendo sobre su hijo. El infeliz se había quedado paralizado, con los piés vueltos, en una situación sumamente lastimosa. El muchacho quedó ileso.

Siendo imposible que ese pobre operario moviera brazos y piernas, tuvo que ser conducido en una silla de manos. Su estado era bastante grave.

Dícese que otra chispa cayó en el patio de un acreditado colegio, en el centro de la ciudad, sin que afortunadamente causara ningún daño.

Y por último, se cree que el para-rayos de la catedral atrajo otra de las chispas.»

En un establecimiento de la calle de Torrijos, se encontraba una mujer que estaba en cinta, y cuando sonó el trueno más formidable, sufrió un síncope del susto tan horrible que le produjo.

Repuesta un tanto del accidente, fué conducida á su casa en el barrio del Perchel, y segun parece dió á luz á las pocas horas.

Cartas

5 de enero de 1894.

No ha cesado de nevar con mayor ó menor fuerza durante todo el dia. La circulación de carruajes se ha interrumpido y ofrece los naturales peligros el andar por calles y plazas; pero este tiempo es mil veces preferible á ocho grados bajo cero y á once junto á la tierra que tuvimos que adoptar ayer. Por las heladas aceras se resbalaba con facilidad y hubo numerosas caídas y no pocas desgracias. Hoy serian mayores si la gente, si los de á pié, que en dias como este lo son todos pobres y ricos, como en jueves y viernes santo, no temiese á las caídas al caminar sobre la resbaladurá superficie de la apisonada nieve.

He recorrido algunos centros y círculos hallándolos poco menos que desiertos, lo cual no extraña porque el tiempo está para hacer vida de salón y chimenea. Apesar de la crudeza del tiempo la casa del presidente del Consejo ha sido visitada por diversidad de personajes, entre ellos algunos ministros. Sentiría que la nevada retrajera á varios prohombres de asistir al banquete que dentro de breves instantes, á las siete y media, se celebrará en honor del insigne poeta D. Gaspar Nuñez de Arce. En Madrid, en provincias y en el extranjero se están dando pruebas del entusiasmo con que se miran nuestras grandes glorias literarias como la que representan el autor del *Idilio*, preclaro hijo de Valladolid.

Ha habládose hoy mucho de los asuntos municipales. Los lectores saben que al elegirse las comisiones, después de haber tomado posesion el nuevo Ayuntamiento, no salieron las cosas como el alcalde y los ministeriales deseaban, y de ahí que hayan dimitido, no solo el presidente señor Angulo, sino el primer teniente; y una buena parte de los concejales lo han hecho de los puestos para que fueron elegidos. Está de más que gastemos tiempo en relatar cómo anda el municipio le la capital de la monarquía, y el pesimismo que se ha apoderado de los habitantes de esta villa que tienen poco menos que perdidas las es-

peranzas de ver en Madrid una buena administración comunal.

Lo importante en el orden de las personalidades políticas es la dimision del alcalde, puesto precinamente y codiciado, donde un hombre puede lucir ó caer envuelto en el descrédito. Háblase ya de varios candidatos: la prensa de la mañana da á luz dos nombres; los de duque de Tamames y marqués de Teverga, candidatos que sostendrán algunos de los personajes de la situación, pero que no reúnen las probabilidades de otros de que se hace mencion en los círculos. Uno de ellos es Valderrazo, que ha sido indicado hace años para presidir el municipio, en donde há tiempo fué teniente alcalde, persona integérrima, de talento, de energía y sumamente simpática.

Todavía no se han aprobado definitivamente las instrucciones que han de enviarse á Martinez Campos, porque las llevadas anoche á Consejo por Meret sufrieron varias modificaciones. Además los ministros han dicho que no se darán al público ni serán conocidas hasta que no terminen las negociaciones entabladas. El gobierno añade que no tiene noticia de que el Sultán intente viaje al Rif; y confirma que esta vez no se envían regalos á la Corte Sherifiana, si bien el general embajador y su séquito se costearán sus gastos sin apelar á las kábilas.

En Melilla no ocurre novedad. Ya no queda allí fuerza alguna del segundo cuerpo de ejército. Aunque las líneas funcionan mal, se sabe de Barcelona que se sigue activamente el proceso contra el anarquismo. En París se han hecho más de dos mil prisiones de conocidos anarquistas, pero la mayor parte han sido puestos en libertad.—La *Gaceta* publica hoy un real decreto concediendo por última vez exámenes de alumnos libres en este mes de enero.—Ya se ha firmado el nombramiento de gobernador del Banco de Puerto Rico á favor del Sr. García Alonso. Aun no se sabe quién ocupará la vacante de igual puesto en el Banco español de la Habana que dimitió el Sr. Puga.

No hubo nada de particular en el meeting que los socialistas madrileños celebraron anoche. Por muchos intereses ha sido bien recibida la sentencia del Supremo en el pleito de los obligacionistas de Osuna.—El gobierno ha denegado el indulto para los reos de muerte de Segovia, que serán ejecutados en la próxima semana.

Ninguna otra cosa dá de sí este extraordinario dia de gran nevada en la villa del oso y del madroño.

FELIPE PEREZ.

Nuestros Telegramas

Madrid 6, dos tarde.

La manifestacion en honor del Sr. Nuñez de Arce ha resultado lucida.

En la casa del eminente poeta ha habido numerosa concurrencia.

Varias comisiones entregaronle coronas, saludándole con frases de afecto y de respeto.

Le fué entregado además un álbum con cuatrocientos autógrafos, regalo de la sociedad de Escritores y Artistas.

Por delante del Sr. Nuñez de Arce han desfilado más de mil personas.—Perpen.

Madrid 6, diez noche.

En Melilla ha amainado el temporal, pero sigue lloviendo.

El vapor «Africa» ha zarpado de Cádiz, conduciendo el batallon de cazadores de Barcelona.

Inmediatamente embarcará el regimiento de San Fernando.

Perpen.

Madrid 6, diez y media noche.

Con motivo de la fiesta de Reyes, se ha verificado en Palacio, con gran solemnidad, la recepcion de costumbre.

El Alcalde de Madrid ha celebrado una conferencia con los señores Sagasta y Puigcerver.

Segun parece, retirará la dimision.

Algunos ministros, reunidos en la secretaría de Estado, han celebrado una especie de Consejo, donde fueron leídas las instrucciones que se enviarán al general Martinez Campos.—Perpen.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 6 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 639.10 milímetros, soplando el viento del NE., hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo de lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 7.2 grados centígrados y al sol de 6.9.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 2.1 bajo cero en el termómetro cubierto y de 2.3 al aire libre. A las nueve de la mañana de ayer, el termómetro tipo marcaba 3.2.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	630
Entrada de hoy	110
Total existencia de ayer	740
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 13 ptas. 50 cént.	10
Al precio máximo de 14 ptas. 75 cént.	60
A precios intermedios	152
Total vendido	222
Bancos del trigo.	
Existencia total de ayer	740
Venta total de ayer	222
Sobrante para hoy	518
Precio de otros granos.	
Cebada de 6.50 pesetas fanega, á 7.50 pesetas fanega.	
Habas de 11.00 id. id. á 12.00 id. id.	
Maiz de 12.50 id. id. á 13.50 id. id.	
Yeros de 11.00 id. id. á 11.50 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Luciano y compañeros mártires.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Angustias. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Concepcion y las Angustias á las nueve.

En esta, en San Justo y la Magdalena hay misa de una.

Duodenario.—El de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia á las cuatro.

Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés á las ocho y media, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de la Concepcion, en su iglesia.

Nra. Sra. del Rosario.

En la parroquia de Santa Escolástica el domingo 7 á las cuatro y media de su tarde, los ejercicios que los domingos primeros de mes, dedica á María Sma. del Rosario, en la Real é Ilustre Archicofradía y congregacion de señoras incorporada á la misma, en los que después de exponer á S. D. M. se reza el Santo Rosario, cantando al principio de cada decena un villancico por la capilla de música, salve y letanía, sermón que predicará un Padre Dominicó, procesion sacramental con palio, terminando con la bendicion y reserva.

Celebrado y apreciado desde que apareció há más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua Florida de Murray y Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

Estudio clínico de la «Emulsion de Scott» en el hospital provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la concebiamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 10 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

Pan de la Palma.

á 36 y 40 céntimos kilo.

En clase de 40 céntimos compete con lo mejor. Pidase en las tiendas, fijándose en las marcas. En el horno, Cuesta del Pescado 9, se expende á dos céntimos menos ó sea á 34 y á 38 el superior.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excma. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos. Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados. Al por mayor, á 2.50 ptas. arroba. Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. una. Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gojar.

OSTRAS VIVAS DE BOO

á seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Funciones para hoy 7 de Enero de 1894, Por la tarde á las 3 y 1/2.

La comedia en 3 actos.

EL SR. CURA.

Por la noche.

La comedia en 3 actos.

EL DIFUNTO TOUPINET.

El juguete en un acto.

LA CASCARA AMARGA.

A las ocho en punto.

Precios: Entrada general, 3 rs.—Paraiso, 2 id.

Plantas, árboles, arbustos.

Por tener el conocido horticultor M. GIRAUD que trasladar de seguida sus invernaderos y parte de sus viveros en el nuevo establecimiento que ha montado en La Quieta, inmediato al Puente Verde de Sebastián, donde tiene su casa despacho, y no tener preparado aún suficiente local para recibir sus inmensas colecciones de vegetales, los ofrece a precios hasta ahora desconocidos, dispone de magníficas

Plantas de camelias a 4 pesetas una,

de Magnolias a 5 pesetas, de Palmeras a 3 pesetas, de Cinerarias a 50 céntimos, de Geranios a 35 céntimos, de Rosales a 20 pesetas el ciento, de Árboles frutales a 50 pesetas el ciento, y así sucesivamente toda clase de plantas de excepcional mérito, tanto para el adorno de las habitaciones e invernaderos como para los jardines, huertas, etc.

Deposito de semillas de Remolachas azucareras, las más ricas y más productivas conocidas, precios módicos. Catálogos.

Sucursal, Puerta Real, núm. 13

Grandes almacenes.
Hierros, aceros, plomos,
zinc, latas.

Bazar de camas.
Fábrica de herraduras
y clavazon.

FERRETERIA EN GENERAL.

Alhóndiga 10 Teléfono núm. 156.

Frente a la posada «La Nave»
GARCÍA Y SANTA CRUZ. — GRANADA.

CALORIFEROS CHUBESKY.
Accesorios para su instalación.

Cocinas económicas.

MORILLOS PARA CHIMENEAS.

Estufas para los pies.

BRASEROS.

Baños de asno para señoras.

Juegos de salón, cubo y jarro.

Cubos y jarros galvanizados.

BATERIA DE COCINA.

Para espíritu.

Para petróleo.

Cafeteras, varios sistemas.

Herramientas para todas las artes.

Artículos de construcción.

BALDOSINES Y CEMENTOS.

Tejidos y alambrados metálicos.

Somiers, varios sistemas.

Cribas y cedazos.

JUEGOS DE PORTIERS.

BAJULAS Y PSAS.

BOMBAS.

El mejor remedio para la pronta curación de **LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS**, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las **Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22. — Barcelona

Depositos: Farmacias de Cortes, Fernández, Garvez, Ocaña, Ortiz, Puche, Peña y Santaella, y droguerías de Perez y Ganzo.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de 200 pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buenasuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Sece de Lucena, calle de Buenasuceso, 6. — Granada.

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
30 años de existencia.

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1844 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

GRAN ALMACEN
DE
Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.
Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.
Calle San Miguel Alta, núm. 1,
final de la calle de la Cruz.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público a dos pesetas hora, con dos caballeros, desde los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante a diez reales. Tiene montado un servicio para ir a todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Retratos con colorido
por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola
(PADRE),
fotógrafo de E. M. y prometido en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,
frente a la fuente de la Victoria

Este nuevo sistema de limitación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, más tarde está montado el nuevo de nueve a cinco.

Especialidad en retratos monumentales para niños.

Importante.

Se vende entera ó en pedazos la alameda de Álamos magros de Bracana, propiedad de don Luis Davila Ponce de Leon. También se venden por piezas ó árboles.

Nota. En el almacén establecido en Bracana se realizan henjeros, estacas de red, varas de tarros y toda clase de piezas para construcción, procedentes de dicha alameda.—Para tratos, dirigirse a Jacinto Guierrez, en Tocoan.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Ana de cria.

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razon en Armilla, Cuncha la peinadora.

Se venden

dos estrados, nuevos, y otros muebles.—Damasqueros, núm. 13.

Se alquila

una casa principal calle de Navas, núm. 10.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

REFRESCANTE Y DURADERO

ESTOMACAL MAITRE
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrañados, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

40 y 50 por CIENTO de GANANCIA

y, a veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica.—Informes gratuitos en escritura. Dirigirse por carta al SEÑOR de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

HERNANDEZ

HERNANDEZ

HERNANDEZ

Enfermos de los nervios.
Valulios, vértigos, letarjismo, hipocóndria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrian fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiene poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se exponen a un este caso cambian de médico y de medicina con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Antinervioso Howard**.—4 pesetas en boticas.

Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Medalla diplomática é insignia de honor.

El importantísimo **Phédo Vital** (5 pesetas), **Gotas Viriles** (6 pesetas), **Globulos Vitales** (25 pesetas) y las **Perlas del Serrallo** (40 pesetas) son los únicos remedios bien enjendados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derrames seminales** y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. **Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.**—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y **Líquido Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saico, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Reibos talonarios.
Esquelas mortuorias.
Esquelas matrimoniales.
Libros y Periódicos.
Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MAS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONOMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de San Suceso, núm. 6